

Con la autoridad electoral local se ha ganado que 2 o más partidos políticos distintos gobiernen cada uno de los estados, por ejemplo, en Jalisco, Nuevo León, Michoacán o Oaxaca hayan sido gobernados por 3 diferentes partidos y eso sólo pasa en democracia. Además, la autoridad electoral ha garantizado que en las aulas existan contenidos de educación cívica y eso sólo pasa en democracia. Que las personas puedan opinar y participar más allá de elecciones con los mecanismos de participación ciudadana y eso solo pasa en democracia.

Las instituciones electorales no son perfectas, pero perderlas es perder la democracia. Sin elecciones libres, justas y legales no hay democracia. Sin participación no hay democracia.

A lo que se nos convoca hoy es a un deber cívico: el de cuidar algo de todos, como cuando cuidamos el parque de la colonia, la luz de nuestra calle, el servicio de recolección de basura, todo aquello que nos afecta a todos. No se trata de una marcha o de un hashtag, no se trata de repensar una reforma electoral en un momento poco deseado, tampoco se trata de pensar en la panacea de las instituciones, nada creado por la humanidad es la panacea, se trata de atender una responsabilidad cívica, un deber. Ese deber al que estamos llamados como ciudadanía de informarnos y elevar el costo político a nuestros representantes sobre sus decisiones, pero también el deber cívico cae en las manos de los partidos de oposición de repensar el futuro con altura de miras y no con la meta de las elecciones 2023 y también el deber cívico del partido con la mayoría parlamentaria de convocar a la deliberación para construir consensos y estabilidad democrática. El deber cívico no sólo convoca a quienes tuitean que el INE no se toca ni a quienes afirman que la marcha fue un exhibicionismo conservador, sino a todos y todas, nos convoca a imaginarnos un futuro común, un futuro democrático, mejor que hoy, sí, pero nunca menos democrático.

@caguirrearias